



Sábado, 18 de octubre de 2025

## **El Principado regula la campaña de pesca de la angula, que mantendrá el límite de 30 días de capturas para favorecer la sostenibilidad y preservar una tradición centenaria**

- **La temporada se desarrollará entre el 1 de noviembre y el 31 de marzo y contará con planes de gestión para el oriente y las rías de Tinamayor y del Nalón**
- **La Consejería de Medio Rural y Política Agraria activa ayudas para la paralización definitiva de embarcaciones pesqueras con el objetivo de equilibrar la flota y hacer sostenible la pesquería**

El Gobierno de Asturias ha regulado la nueva campaña de la angula, que mantendrá un límite máximo de 30 días de pesca por profesional con el objetivo de seguir avanzando en la sostenibilidad de la pesquería y preservar una tradición centenaria.

La campaña, que se desarrollará entre el 1 de noviembre de 2025 y el 31 de marzo de 2026, en línea con la normativa europea y los planes de gestión de la anguila europea, prevé también la inclusión de otras medidas como la concesión de un número controlado de licencias, que permita mantener la renovación para pescadores profesionales; el pesaje obligatorio y registro digital para garantizar la trazabilidad y el uso exclusivo del arte tradicional del cedazo.

Para su desarrollo, la consejería, en coordinación con las Cofradías de Pescadores de Cudillero, San Juan de la Arena, Llanes, Ribadesella y Bustio, ha establecido planes de gestión específicos en la ría del Nalón, en el oriente asturiano y en la ría de Tinamayor, y ha delimitado las zonas de pesca en el occidente y centro del litoral.

Por otra parte, en colaboración con las cofradías de San Juan de la Arena y Cudillero activará para los próximos dos años un plan de paralización definitiva de embarcaciones pesqueras para ajustar la capacidad de la flota a las posibilidades reales de pesca y garantizar la sostenibilidad de este recurso.

Esta actuación, cofinanciada por el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA), permitirá el desguace de buques o su

## Nota de prensa

readaptación a actividades distintas de la pesca comercial, y contribuirá a reducir el esfuerzo pesquero en segmentos poco equilibrados.

### **Décadas de esfuerzo**

El Gobierno de Asturias, a través de la Dirección General de Pesca Marítima, reitera su compromiso con la gestión responsable de la angula (*Anguilla anguilla*), y subraya el esfuerzo realizado por el sector en las últimas décadas para garantizar la sostenibilidad del recurso.

Desde finales del siglo pasado, ante el descenso de capturas, se adoptaron en Asturias medidas pioneras, como la reducción de licencias en un 60% desde 1995; la prohibición de la pesca recreativa y de la anguila amarilla y plateada; la implantación de planes de gestión específicos en las rías del Nalón y de Tinamayor y el plan del oriente asturiano o el acotamiento de la campaña a 30 días efectivos de actividad pesquera.

“El sector ha demostrado un compromiso ejemplar, adaptándose a restricciones muy exigentes para asegurar el futuro de una actividad que forma parte de nuestra identidad y economía, ha asegurado el director general de Pesca Marítima, Francisco González.